

PROGRAMA DE CARNAVAL 2025 Del 2 al 8 de Marzo

JUEVES, 27 DE FEBRERO

JUEVES DE COMADRES. Celebración a cargo de las mujeres de las Asociaciones de Mujeres locales.

VIERNES, 28 DE FEBRERO

CARNAVAL INFANTIL. Los niños y niñas del CEIP "Virgen de la Luz", bailarán y disfrutarán del Carnaval por las calles de nuestro pueblo.

DOMINGO, 2 DE MARZO

A las 12:00 horas: PREGÓN DEL CARNAVAL desde el balcón del Ayuntamiento a cargo del grupo carnavalero "A PRISA Y CORRIENDO". A continuación desfile, con su habitual recorrido: C/ El Ángel, C/ Cervantes, C/Virgen de Guadalupe, C/ Mesones, Plaza de la Constitución, Plaza Francisco Vera, C/ Corredera y Plaza de España (Terrero).

LUNES, 3 DE MARZO

MÁSCARAS TRADICIONALES y diversión espontánea en las calles. En la Casa de la Cultura, CINE DE ANIMACIÓN gratis para todos los públicos.

MARTES, 4 DE MARZO

MÁSCARAS TRADICIONALES y diversión espontánea en las calles. En el patio de nuestra Biblioteca Municipal, de 17:00 a 18:00h. <u>iiPINTACARAS Y GLOBOFLEXIA PARA LOS MÁS PEQUEÑOS/AS!!</u>

MIÉRCOLES, 5 DE MARZO

A las 17:00 horas, NUESTRA TRADICIONAL "SIEMBRA DE LA CENIZA", con salida desde la Casa de la Cultura, por las diferentes calles de nuestro pueblo.

JUEVES, 6 DE MARZO

A las 17:00 horas, nuestro más tradicional juego, "EL ENTREGÁ" EN EL TERRE-RO. Si quieres participar, has de venir disfrazado... ¡¡¡ANÍMATE Y BUSCA TU MEJOR ATUENDO!!! Habrá 2 premios: a la persona más divertida y al disfraz más original. A las 19:00 horas aproximadamente, ENTREGA DE PREMIOS.

VIERNES, 7 DE MARZO

"DÍA DE LA MÁSCARA". Concentración de máscaras en el Terrero, desde las 19:00 hasta las 20:00 horas. A continuación, desde las 20:00 h. hasta las 21:30 h. actuaciones, desfiles, presentaciones... donde las diferentes máscaras, parejas o grupos podrán mostrar sus disfraces al público y al jurado. Música con DJ hasta las 00:00h.

A las 00:00h. En la "CASETA DEL CARNAVAL" (ubicada en las naves de Femual) FIESTA DE DISFRACES CON DJ HASTA LAS 5:00H. DURANTE LA FIESTA, ENTREGA DE PREMIOS.

SÁBADO, 8 DE MARZO

DÍA GRANDE DEL CARNAVAL. Concentración de grupos y demás disfraces en el Recinto Ferial de 17:00 a 17:30 horas. A las 17:30 horas, SALIDA DEL DESFILE, con el recorrido: C/Manuel de Falla, C/Virgen de Guadalupe, PlazaTierno Galván, Calle Mesones, Plaza de la Constitución, Plaza Francisco Vera, C/Corredera, C/La Cruz, C/Libertad, C/Las Flores, C/El Ángel y Terrero.

A las 19:00 h. Actuaciones en la Casa de la Cultura, previa inscripción. Como colofón, nos acompaña, la murga "Los Charramangueros" del Carnaval de Badajoz.

Durante el recorrido hará su entrada en el desfile la comparsa alconchelera "Stanmajaras" que por las dimensiones de sus estandartes y su tipo de espectáculo no pueden realizar el recorrido completo. Actuaciones en Calles Manuel de Falla, Virgen de Guadalupe y Terrero.

A continuación, realizaremos el "ENTIERRO DE LA SARDINA" al lado de las naves de la Feria, donde podremos tomar ricas sardinas acompañadas de buen vino. Y para despedir el Carnaval, a las 23:30 h. GRAN BAILE ANIMACIÓN A CARGO DEL GRUPO "EL COMBO PERFECTO" EN LA "CASETA DEL CARNAVAL" (ubicada en las naves de Femual). DURANTE LA FIESTA, ENTREGA DE PREMIOS.

¡Carnaval de Alconchel, un carnaval de tradición y diversión!

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA: Podrán participar en los concursos, todos aquellos grupos (a partir de 3 componentes), parejas y personas a modo individual que lo deseen, sin límite de edad. LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE GRUPOS ES DEL 24 AL 28 DE FEBRERO, AMBOS INCLUSIVE, EN EL CORREO ELECTRÓNICO mariafatima.rasero@alconchel.es (nombre, apellidos y número de teléfono). Cada disfraz, sólo podrá optar a una categoría individual, pareja o grupo, por tanto los componentes de un grupo, no podrán optar a individual ni pareja, ni las parejas a categoría individual. PERO UN GRUPO PUEDE OPTAR TAMBIÉN A LA CATEGORÍA INFANTIL Y ADULTO SI TIENE COMPONENTES SUFICIENTES DE EDADES COMPRENDIDAS EN AMBAS CATEGORÍAS Y AMBOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LA CATEGORÍA "GRUPO" PARA OPTAR A PREMIO (mínimo tres componentes, participar en las diferentes actividades...etc.)

SEGUNDA: EL JURADO ESTARÁ COMPUESTO POR UN PRESIDENTE/A QUE SERÁ LA PERSONA QUE OSTENTE EL CARGO DE CONCEJAL/A DE CULTURA DEL AYUNTA-MIENTO DE ALCONCHEL O PERSONA EN QUIÉN DELEGUE, MÁS VARIOS MIEMBROS EXTERNOS. Dicho jurado, valorará en cada modalidad los siguientes criterios, de 1 a 5 puntos cada uno: participación en los días 5, 6, 7 y 8 de marzo, originalidad, coreografía / animación y disfraz.

TERCERA: PREMIOS

GENERAL INFANTIL (Hasta 15 años)

Mejor Grupo INFANTIL (a partir de 3 componentes):

1º clasificado: 150 euros y diploma acreditativo.

2º clasificado: 100 euros y diploma acreditativo.

3º clasificado: 50 euros y diploma acreditativo.

Mejor pareja: un bono de temporada de la Piscina Municipal (para cada miembro respectivamente) y diploma acreditativo.

Mejor disfraz individual: un bono de temporada de la Piscina Municipal y diploma acreditativo.

GENERAL ADULTOS

Mejor Grupo ADULTOS (a partir de 3 componentes):

1º clasificado: 150 euros y diploma acreditativo.

2º clasificado: 100 euros y diploma acreditativo.

3º clasificado: 50 euros y diploma acreditativo.

Mejor pareja: un bono de temporada de la Piscina Municipal (para cada miembro respectivamente) y diploma acreditativo.

Mejor disfraz individual: un bono de temporada de la Píscina Municipal y diploma acreditativo.

Premio a la Participación (grupos a partir de 3 componentes): Todos aquellos grupos que participen en todos los eventos del carnaval (días 2, 5, 6, 7 y 8 de marzo) recibirán una aportación extraordinaria de 100 euros.

Premio a la mejor animación en la calle: 75 € (grupos a partir de 3 miembros).

Se establece un premio, por valor de 100 euros, al mejor artefacto elaborado de forma artesanal, indepedientemente del grupo al que pertenezca y del día en que salga a la calle, es decir, cualquier artefacto que se muestre desde el domingo 2 al sábado 8 de marzo.

DÍA DE LA MÁSCARA (MODALIDAD DE PREMIO INDEPENDIENTE DEL CONCURSO GENERAL) CATEGORÍA INFANTIL (hasta 15 años):

Mejor grupo: 50 euros y diploma acreditativo.

Mejor pareja: un bono de Î mes de la Piscina Municipal (para cada miembro respectivamente) y diploma acreditativo.

Mejor máscara individual: un bono de 1 mes de la Piscina Municipal y diploma acreditativo.

CATEGORÍA ADULTO:

Mejor grupo: 50 euros y diploma acreditativo.

Mejor pareja: un bono de Î mes de la Piscina Municipal (para cada miembro respectivamente) y diploma acreditativo.

Mejor máscara individual: un bono de 1 mes de la Piscina Municipal y diploma acreditativo. Cada cantidad económica, se otorgará a través de transferencia una vez acreditado el gasto, mediante factura, para la adquisición de material para la confección de disfraces del año siguiente, en cualquier tienda de Extremadura.

CUARTA: Toda persona o agrupación de carnaval que desee hacer uso de algún tipo de artefacto propulsado por motor (tractor, remolque, vehículo...) durante los días de carnaval, deberán presentar en el Ayuntamiento (Registro General) en la semana del 24 al 28 de Febrero, la siguiente documentación: permiso de conducir, permiso de circulación, ficha técnica y seguro de responsabilidad civil. Los conductores de estos vehículos podrán ser sometidos a una prueba de alcoholemia antes y durante el recorrido.

QUINTA: La presentación del diploma acreditativo, será requisito imprescindible para el abono de los premios en el Ayuntamiento.

SEXTA: El jurado podrá dejar desiertos aquellos premios de alguna modalidad por falta de participación o cualquier otra razón objetiva.

SÉPTIMA: Para poder optar a los premios en la modalidad de grupos (adultos e infantil), será condición indispensable que, al menos entre 1 y 3 componentes participen en la "Siembra de la Ceniza", "El juego del Entregá" y el "Día de la Máscara". Se valorará igualmente la participación en estos eventos en las modalidades de parejas e individuales, identificándose en ese momento ante el Jurado.

Para poder optar a los premios en el DÍA DE LA MÁSCARA, EL VIERNES 7 DE MARZO, las diferentes máscaras o grupos deben de estar presentes en el Terrero de 19:00 a 20:00 horas de ese día, horario previsto por la organización para la concentración de participantes y posterior concurso.

OCTAVA: Los premios se entregarán en el siguiente horario:

Jueves 6, a las 19:00 horas en el Terrero.

Viernes 7, en el descanso de la fiesta en la Caseta del Carnaval. Sábado 8, en el descanso de la fiesta en la Caseta del Carnaval.

NOVENA: Todos aquellos bonos de la Piscina Municipal otorgados como premios durante el Carnaval 2025 cuyos titulares no alcancen la edad mínima para poder hacer uso del mismo durante la temporada de verano, podrán ser canjeados por algún familiar siempre que se abone económicamente la diferencia del mismo.

<u>DÉCIMA</u>: Se exige puntualidad en los desfiles (2 y 8 de marzo) y por ello, como mínimo, un 50% de componentes de cada grupo no puede sobrepasar los 20 minutos de a hora de llegada prevista para el comienzo de dichos eventos.